

Sesión N° 1.635

Celebrada el 11 de Septiembre de 1957

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Iglesias; asisten los Directores señores Allende, Amunátegui, Barros, Beyerano, García, Infante, Lago, Letelier, Mardones, Olguín, Osso, Véliz, el Gerente General señor Herrera, el Tiscal señor Mackenna, y el Subgerente Secretario señor Ibáñez.

Concurre, además, el señor Fermín Fischer.

Acta:

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.634, de fecha 7 del presente, y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Operaciones:-

Se pone a disposición de los señores Directores la cuenta de operaciones efectuadas desde el 5 hasta el 9 de Septiembre de 1957, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descantadas al Píblico	# 479.115.186.-
Letras descantadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	38.371.277.-
Letras descantadas a/c de la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	45.273.756.-
Desembolsos a/c de la Caja de Crédito y Pensiones Mineras	11.720.681.-
Letras descantadas a la Industria Salitrera	70.803.405.-
Desembolsos a/c de los T.T. 66. del Estado - Ley 7140	36.210.252.-
Letras descantadas a/c de los T.T. 66. del Estado	4.074.070.-
Redescuentos a Francos Accionistas	2.228.504.645.-
Banco del Estado - Redescuentos Art. 84, D.T.L. 126	537.852.008.-
Prestamos con Garantía de Warrantos	<u>10.000.000-</u>

Operaciones con el Píblico,
Resueltas por el Comité:-

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 46° 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la cuenta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en sesión N° 319, celebrada el 10 del actual.

Redescuentos:-

El secretario da cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 9 de Septiembre de 1957 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Panamericano	# 474.068.000.-
" A. Edwards y Cia.	309.077.000.-
" del Pacífico	117.371.000.-
" Sud Americano	1.077.622.000.-
" Comercial de Curicó	82.927.000.-
" de Crédito e Inversiones	1.235.435.000.-
" de Curicó	226.959.000.-
" de Chile	7.749.141.000.-
" Español - Chile	1.506.370.000.-
" Colombo - Chileno	97.138.000.-
" Trans e Italiano	171.387.000.-
" Italiano	502.281.000.-
" Chileno	21.197.000.-

Banco de Coahuila		241.637.000.-
" de Coahuila		238.856.000.-
" de Oaxaca y La Unión		1.315.364.000.-
" Luis de Chile		159.054.000.-
" Zarzalito de Chile		460.121.000.-
		16.007.041.000.-

Banco del Estado - Redescuentos Art. 84, D.T.L. 212		12.739.928.000.-
Premios. Agua. Art. 85, D.T.L. 212		1.000.000.000.-
Premios. Art. 86, D.T.L. 212		4.030.000.000.-
		17.779.928.000.-

Solicitudes. El Secretario General expresa que se han recibido solicitudes de redescuento de letres del Banco por un total de ₡ 293.563.307.- y del ₡ 60.000.000.-, operaciones con las que se satisfacean sus respectivos méritos en ₡ 437.651.000.- y ₡ 55.491.000.-. Ambas empresas tienen sus cotizaciones en cuadras dentro de los límites autorizados y fundamentan sus peticiones en el hecho de haber experimentado en el último tiempo retiro de depósitos.

Después de un breve debate se acuerda autorizar al Banco redescuentos por ₡ 293.563.307.- y el ₡ 60.000.000.-. Ambas instituciones deberán comprometerse a reducir, antes del 1º de Octubre próximo, sus saldos de redescuento a una suma equivalente al 100% de su Capital y Reservas, que se les recomienda para estos efectos.

Disiciones Ley 41.5.185.-

Gastos Generales.-

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 41.5.185, alcanzaba a ₡ 179.500.000.- al 7 de Septiembre de 1957.

Estados Mensuales.- Se pone a disposición de los señores Directores el estado de la cuenta "Gastos Generales", al 31 de Agosto de 1957, cuyo detalle es el siguiente:

	Total del mes	Saldo al 31/8/57
Gastos Generales	23.563.460.-	49.850.526.-
Gastos Generales M/G	895.702.-	1.290.973.-
Compra de Materiales	1.153.064.-	3.244.879.-
Muebles	920.665.-	1.482.695.-

Operaciones de Cambio Libre.-

Antecedentes Estadísticos.- El Secretario da cuenta de que en el periodo comprendido entre el 4 y el 10 de Septiembre de 1957 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Compañías Empíricas	45f	837.172.36	af	654.-		547.523.803.-
		362.500.-		722.-		261.725.000.-
Tisco		4.000.000.-		654.-		2.616.000.000.-
Otros		1.981.411.50		654.-		1.395.243.121.-
		49.000.-		724.-		35.476.000.-
		50.000.-		729.150.995		36.457.550.-
		100.000.-		730.655.440		73.065.544.-
		70.000.-		730.655.442		51.145.981.-
	45f	7.450.103.86				4.917.836.899.-

<u>Ventas</u>							
Bancos	45f	2.853.700.-	af	657.-		1.861.740.900.-	
		247.17		733.-		181.180.-	
		3.000.-		735.-		2.205.000.-	
Conversion		549.900.-		655.999.786		360.734.260.-	
Varios		250.255.75		657.-		164.418.028.-	
	45f	3.637.102.92				2.389.279.368.-	

<u>Compras</u>							
Conversion	f	200.000.-/-	af	1.803.671.302		360.734.260.-	

<u>Ventas</u>							
Bancos	f	53.000.-/-	af	1.810.-		95.930.000.-	

El Balance General informa que el Banco Central, desde la implantación del nuevo régimen cambiario hasta el 9 del actual, había comprado los siguientes cambios:

	<u>Dólares</u>	<u>Líbras</u>
Tícos	114.289.000.-	2.649.000
Compañías Cuperas	73.326.000.-	...
Bancos	728.000.-	...
Varios	26.626.000.-	3.225.000
	216.969.000.-	5.874.000

Las ventas han sido las siguientes:

	<u>Dólares</u>	<u>Líbras</u>
Bancos	155.191.000.-	2.706.000
Varios	63.362.000.-	2.983.000
	218.553.000.-	5.887.000

En consecuencia, a la fecha indicada, el Banco Central estaba sobreaventado en 45f 1.584.000.- y f 15.000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones del Banco durante la semana fue de f 654.- comprador y f 657.- vendedor por dólar.

Informa a continuación, el Balance General, que los depósitos para imputaciones, al 5 de Septiembre en curso, ascendían a f 16.836.000.000.- y el total de las imputaciones registradas, pendiente de cobertura, alcanzaba a 45f 178.159.000.-.

El Tícal señora Mackenna, expuso que, como habrían pedido observar los señores Directores, en el último período se ha rebajado la sobreventa de moneda extranjera del Banco. Esto se debe a que se han comprado el Tíco dólares que se le concedieron en fácturas y que se obtuvieron del giro por 45f 12.500.000.- del Fondo Monetario Internacional y que formaban parte del Fondo de Estabilización.

Oro y Monedas Extranjeras.-

Estados mensuales.- El Secretario informa que durante el mes de Agosto se efectuaron las siguientes operaciones de compra y venta de cambio:

<u>Conversión N° 1</u>	<u>Cambios</u>	<u>Ventas</u>
En U.S.P a ₡ 300.-	U.S.P 3.839.72	U.S.P -.-
En U.S.P a Cambio Libre	U.S.P 15.470.216.95	U.S.P 12.572.422.50
	U.S.P 15.474.056.67	U.S.P 12.572.422.50
En £ a ₡ 160.-	£ 3. 5. 1	£ -.-
En £ a ₡ 560.-	£ 237. 211	£ -.-
En £ a ₡ 840	£ 406. 6. 1	£ -.-
En £ a Cambio Libre	£ 50.000. 0. 0	£ 235.700. 0. 0
	£ 50.696.14. 0	£ 235.700. 0. 0
En U.S.P a Cambio Libre	U.S.P 326.203.37	U.S.P 479.209.37
Vales Ley 11.828		
En U.S.P a Cambio Libre	U.S.P 91.869.77	
Cambios de Cambio con Facto de Retro-Venta		
Distribución de depósitos en corresponsales. - El Gerente General manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 53 de los Estatutos del Banco, corresponde dar cuenta a los señores Directores de los depósitos y compromisos en moneda y de la distribución de los depósitos en moneda extranjera en las diversas corresponsales, al 31 de Agosto de 1957, cuyo detalle es el siguiente:		
<u>Activos</u>	<u>Oro</u>	<u>Dólares</u>
Tandas Disponibles	Equivalente en dólares	Otros Monedas
Oro en el País (En Bóveda)	19.384	Equivaleente en dólares
Oro en el Exterior	20.635	
Depósitos en Corresponsales	5.932	421
Baja	143	1
	40.162	422
		46.567
<u>Colocaciones</u>		
Tisco Ley 7747 12.500		
Tico Ley 11575 17.789		
Tico Ley 12462 5.000	35.288	35.288
<u>Frentes con Letras</u>		
Letras Descontadas en Dólares	687	687
Contrato Retro-Venta	1.595	1.595
<u>Inversiones</u>		
Aporte Interfond	10.702	12.497
Banco Banco Internacional	124	124
<u>Ventas del Banco</u>		
Conversión N° 1	4.151	4.567
Pendores p. Cambio e Compra de Cambio p. Rec.	246	246
Cambios de Cambio a Eloy con Garantía	2.700	2.700
Darios	165	230
	50.864	104.501
	58.734	903

<u>Pasivo</u>	<u>Oro</u>	<u>Dólares</u>	<u>Otras Monedas</u>	<u>Total</u>
<u>Ecaizable a la Vista</u>				
6trs. 6trs.) Varias Acreencias	988	6,130	710	7,978
Contratos Petró - Venta		406		406
banque banlieus Lond. Stand-By Interfund		12,332		12,332
compra condicional Interfund				
Itms. Federal Reserve Bank U.Y. c/Garantía Oro		5,000		5,000
Letras Descuentadas en el Exterior		10,000		10,000
Letras Redescuentadas en el Exterior		595		595
Compras del Banco				
Conversión M°1 (Otras Disponibilidades)	70	6,798	50	6,898
Conversión M°1 (Aporte Interfund)	10,702	1,795		12,497
Compras de Cambios a Precio Fronterizo		1,000		1,000
Compras a Precio Fron. de Cambios p. Recibir		246		246
Depósitos Condicionales				
Canje de Dólares de Conversación por Dólares efectivos				
Ecuador 75				
España 21				
Alemania 6,773		6,769		6,769
Reservas del Banco				
Fondos de Reserva	39,485			39,485
Varios	619	1,513	163	2,295
	50,264	52,734	903	104,501

La distribución de los fondos en dólares, depositados en los bancos correspondientes es la siguiente:

Correspondentes en Dólares

The First National City Bank of New York,	New York	US\$	4,549,989.46
Bank of London and South America Ltd.	"		5,752.41
J. Henry Schroder Banking Co.	"		1,914.46
Quarantine Trust Company of New York	"		3,673.28
Chase National Bank of New York	"		38,620.18
Irving Trust Co.	"		4,081.65
The Chase Manhattan Bank	"		190,420.60
Federal Reserve Bank of New York	"		1,077,120.77
Manufacturers Trust Co.	"		2,714.29
Bankers Trust Co	"		4,468.26
Bank of America	"		6,105.33
The Hanover Bank	"		552.98
Chemical Com Exchange Bank	"		1,997.50
Bank of London and South America Ltd., Londres			44,286.06
	US\$		5,931,706.33

La distribución de los depósitos que mantiene el Banco en sus correspondientes en Londres es la siguiente:

Correspondencia en Libras Esterlinas

Rothschild and Sons Ltd.	Londres	L	1.647.5.8
Lloyd's Bank Ltd.	"		690.11.6
Midland Bank Ltd.	"		77.973.12.9
Bank of London and South America Ltd.	"		69.871.11.0
The First National City Bank of New York	"		15.992.9.1
Bank of England	"		782.13.3
		L	136.973.14.3

Convenios de Compensación.-

Estados mensuales - El Secretario General expresa que se ha puesto a disposición de los señores Directores una copia de los estados de las cuentas de los Convenios de Compensación, en los que interviene el Banco Central, al 31 de Agosto de 1957, cuyo detalle es el siguiente:

Compensación con Alemania

1) Saldo de la Cuenta Convenio - en contra - al 31-12-56	US\$	6.893.907.56
2) Menos lo asportado y otros ingresos en 1957		7.772.511.72
3) Mas lo importado y otros egresos en 1957		6.452.176.20
4) Saldo al 31-8-57 de la bta. Convenio - en contra - (Serie estableci- da en el Convenio US\$ 6.000.000,-)	US\$	5.573.572.04
5) Créditos abiertos por Chile		82.782.15
6) Dólares del Convenio en poder de Bases Autorizadas		93.531.17
7) Dólares del Convenio en poder del Banco Central		1.001.012.12
8) Otras cuentas		2.829.56
9) Salvendido en US\$ de Convenio por Cambio efectuado por US\$ Americanos	US\$	6.759.647.86
10) Créditos abiertos por el Banco por lo cual recibió US\$ Americanos y que aún no se le quitan (esta suma se encuentra dada en 4º5)		12.946.94
11) Operaciones Pendientes		18.909.70
	US\$	6.772.574.80
	US\$	6.772.574.80

US\$ Americanos en el Banco, recibidos por
Cambio por US\$ del Convenio y por Créditos
Abiertos, segun los N° 9 y 10. -

US\$ 6.772.574.80

Compensación con Argentina.-

1) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 31-12-56	US\$	11.574.284.89
---	------	---------------

2) Menos lo exportado y otros ingresos en 1957	US\$ 11.572.407,19
3) Menos lo importado y otros egresos en 1957	12.304.138,16
4) Saldo al 31-8-57 de la Cta. Convenio -a favor- (lunes establecido en el Convenio US\$ 15.000.000,-)	US\$ 10.842.552,52
5) Créditos abiertos por Chile	US\$ 6.450.494,44
6) Dólares del Convenio en poder del Banco Central	8.351.421,77
7) Otras Cuentas	8.947,00
8) Deudores por Créditos Documentarios (Cuenta Depósito en Moneda Corriente)	364.609,24
9) Depósitos de Cuieres	45.510,35
10) Anticipos de Cambios	867.824,64
11) Operaciones Pendiente (B.C.R.A.)	2.081.269,46
12) Campos de Cambios a Plazo	689.465,-
	US\$ 14.847.720,96
	US\$ 14.847.720,96

Posición Estadística.

Saldo de la Cuenta Convenio -a favor-	US\$ 10.842.552,52
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)	6.450.494,44
Menos Depósitos efectuados, nuevo Régimen (Importaciones)	3.176.443,-
Menos Créditos abiertos por Argentina (Exportaciones)	7.765.986,38
Saldo Estadística (a favor)	US\$ 9.181.601,46

Compensación con Brasil.-

1) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 31-12-56	US\$ 3.002.901,91
2) Menos lo exportado y otros ingresos en 1957	7.913.929,55
3) Menos lo importado y otros egresos en 1957	10.488.758,91
4) Saldo al 31-8-57 de la Cuenta Convenio -a favor- (lunes establecido en el Convenio US\$ 3.225.000,-)	US\$ 328.141,45
5) Créditos abiertos por Chile	US\$ 1.670.003,43
6) Dólares del Convenio en poder del Banco Autorizadas (en contra)	967.342,63
7) Dólares del Convenio en poder del Banco Central	158.304,93
8) Otras Cuentas	7,44
9) Anticipos de Cambios	524.131,39

10) Solvendido en US\$ de Convenio por
Canje efectuado por US\$ Americanos
11) Operaciones pendientes

US\$ 19.21

US\$ 1.829.634.68

US\$ 1.239.98

US\$ 1.829.634.68

US\$ Americanos en poder del Banco, provenientes
de Canje efectuado por Dólares del Convenio

US\$ 19.21

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)
Menos Cobranzas recibidas de Brasil (Importaciones)
Menos depósitos efectuados, nuevo Régimen (Importaciones)
Más Créditos abiertos por Brasil (Exportaciones)
Más Cobranzas enviadas a Brasil (Exportaciones)
Saldo Estadístico (en contra)

Posición Estadística

US\$ 328.141.45
1.670.003.43
2.456.90
1.589.285.-
350.627.08
1.070.734.54
US\$ 1.492.142.16

Compensación con Ecuador.-

- 1) Saldo al 31-12-56 de la Cuenta
Convenio - a favor -
- 2) Menos lo computado y otros
egresos en 1957
- 3) Menos lo computado y otros egresos
en 1957
- 4) Saldo al 31-8-57 de la Cuenta Con-
venio - a favor - (límite establecido en
el Convenio US\$ 250.000.-)
- 5) Créditos abiertos por Chile
- 6) Dólares del Convenio en poder de
Bancos Autorizadas
- 7) Dólares del Convenio en poder del
Banco Central
- 8) Dólares del Convenio en poder de
Compañías Autorizadas
- 9) Solvendido en US\$ de Convenio por
Canje efectuado por US\$ Americanos
- 10) Operaciones pendientes

US\$ 327.511.00

774.847.92

716.487.24

US\$ 305.872.34

US\$ 17.607.10

348.314.93

5.045.91

66.18

75.302.72

US\$ 381.175.12

US\$ 381.175.12

US\$ Americanos en poder del Banco,
provenientes de Canje por Dólares
del Convenio

US\$ - 75.302.72

<u>Posición Estadística</u>	U.S.P.	305.872.34
Saldo de la Cuenta Convención - a favor-	U.S.P.	305.872.34
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)		17.607.10
Menos Cobranzas recibidas del Ecuador (Importaciones)		370.670.22
Menos Depósitos efectuados, nuevo Régimen (Importaciones)		199.592.-
Más Cobranzas enviadas al Ecuador (Exportaciones)		340.302.64
Saldo Estadístico (a favor)	U.S.P.	59.305.66

Compensación con España. -

1) Saldo de la Cuenta Convención - a favor - al 31-12-56	U.S.P.	5.655.443.25
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1957		6.572.701.59
3) Menos lo importado, otros egresos en 1957		8.601.103.22
4) Saldo al 31-8-57 de la Cuenta Convención - a favor (bién establecido en el Convención U.S.P. 2.000.000.-)	U.S.P.	3.627.041.62
5) Créditos abiertos por Chile	U.S.P.	2.636.334.36
6) Dólares del Convención en poder de Bancos autorizados		647.726.43
7) Dólares del Convención en poder del Banco Central		50.951.54
8) Otras cuentas		43.85
9) Dólares del Convención comprados por el Banco con Gasto de Retirocentral		1.467.142.70
10) Solivocido en U.S.P. del Convención por Cambio efectuado en U.S.P. Americanos	21.404.07	
11) Anticipos de Cambios	1.156.167.55	
12) Operaciones Fidejuntas		509.36
	U.S.P.	4.204.613.24
	U.S.P.	4.204.613.24

U.S.P. Americanos en poder del Banco, provenien-
tes de Cambio por U.S.P. del Convención

U.S.P. 21.404.07

<u>Posición Estadística</u>	U.S.P.	3.627.041.62
Saldo de la Cuenta Convención - a favor-	U.S.P.	2.636.334.36
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)		504.206.-
Menos Depósitos efectuados, nuevo Régimen (Importaciones)		496.501.26
Saldo Estadístico - a favor-	U.S.P.	496.501.26

Compensación con Bolivia. -

1) Saldo al 31-12-56 de la Cta. Convención - a favor -	U.S.P.	262.136.15
---	--------	------------

2) Miles lo exportado y otros ingresos en 1957	US\$	15.955.93
3) Menos lo importado y otros egresos en 1957		237.218.11
4) Saldo de la Cuenta Comercio - a fe- vor - al 31-8-57 (Síning establecido en el Comercio US\$ 500.000.-)	US\$	40.873.97
5) Créditos abiertos por Chile		40.020.19
6) Dólares del Comercio en poder de Bancos Autorizados		27.10
7) Dólares del Comercio en poder del Banco Central		600. -
8) Operaciones Pendientes		
	US\$	40.873.97
	US\$	40.873.97

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Comercio - a favor -	US\$	40.873.97
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)		226.68
Menos Depósitos efectuados, nuevo Regímen (Importaciones)		331.834. -
Saldo Estadístico - en contra -	US\$	291.186.71

Casa de Moneda de Chile. -

Adquisición de maquinarias. - Oficio Contraloría General de la República. - El Secretario da lectura al oficio N° 47861 de la Contraloría General de la República, de fecha 7 del actual, en que solicita que se le proporcione copia del acuerdo del Directorio en virtud del cual aprobó el programa de adquisiciones de la Casa de Moneda de Chile, presentado en el año 1956, por un Director don Joaquín Marcó; del informe suministrado por la Comisión designada por el Director para informar de las razones que originaron la modificación de dicho programa; y, del memorandum que se proporcionó al H. Senado de la República, sobre este misma materia.

El señor Izquierdo manifiesta que, si así lo estiman los nuevos Directores, podrían proporcionarse a la Contraloría los antecedentes solicitados.

El señor Infante expresa que, mientras tanto, podría enviar la copia del acuerdo del Directorio y del memorandum remitido al H. Senado, ya que el informe de la Comisión no estará listo hasta la próxima semana.

El señor Arriagada aprovecha la oportunidad para referirse a la respuesta que dio el Director de la Casa de Moneda, a un Bozen, por intermedio del Senador alemán Belotti, a las afirmaciones contenidas en el memorandum que se subió y que leyó en el H. Senado. Fide el señor Director que se le proporcionen mayores antecedentes para digerir estableciendo la verdad.

Después de un cálculo de ideas se acuerda enviar a la Contraloría General de la República, mientras la Comisión Especial emite su informe, copia de los siguientes documentos:

Acuerdo adoptado por el Directorio del Banco Central, en sesión N° 1.579, celebrada el 8 de agosto de 1956, en orden a financiar, en conformidad a lo dispuesto en el art. 5º de la Ley N° 1156, modificada por la Ley N° 11.543, mediante un anticipo de f 266.680.000. - un programa de adquisiciones de maquinarias.

Memorandum preparado por miércoles Delegado en esa Institución sobre esta materia, que fue leído en el H. Senado de la República.

Compañía de Petróleos de Chile -

Comunicación. - El Secretario da lectura a una comunicación de la Compañía de Petróleos de Chile en la que, después de explicar la difícil situación económica que le ha producido el alza del dólar para importaciones de productos del petróleo, y dar a conocer el aumento de sus costos de explotación, y la imposibilidad de hacer uso de los créditos de que goza ante el extranjero, solicita, mientras recibe U\$ 487.500.000.- de un préstamo ya formalizado en los Estados Unidos y procede a vender sus derechos en el buque estanque Sonap, que el Banco Central le proporcione créditos por un total de f... 1.200 millones, en el periodo comprendido entre los meses de Septiembre y Diciembre de 1957. Esta ayuda se formalizará mediante el descuento de letras a la Empresa Nacional de Petróleos, a cargo de ellos.

El Gerente General expresa que, dado el monto de esta petición, sería conveniente que ella fuera analizada más en detalle por el Comité de Estudios Económicos. Destaca el señor Hernández que los descuentos de letras con el público tienen, por acuerdo adoptado por el Directorio, un límite máximo de f 7.000 millones.

El señor Lago expresa que, según se le ha explicado, la Compañía de Petróleos de Chile aduce fuertes cautelados a la Empresa Nacional de Petróleos la que, a su vez, experimenta escasez de caja porque, siendo acreedora del Tisco, éste ha atrasado los pagos correspondientes. En estas circunstancias no puede desarrollar en forma normal sus actividades y por tal motivo considera que se trata de un caso de urgencia, que merece atención inmediata.

En opinión del señor Presidente sería conveniente, en todo caso, conversar con el señor Ministro de Hacienda para solicitarle que la Tesorería General de la República entregue a la Empresa Nacional de Petróleos los fondos que le adeuda.

El Gerente General agrega que, mientras el Directorio adoptó una resolución definitiva, podrá instruirse al Comité de Operaciones para que desplace solicitudes de la Compañía de Petróleos de Chile, por un monto razonable, a fin de atender sus necesidades más inmediatas.

El señor Allende apoya la iniciativa del Gerente General.

El señor Banco, refiriéndose en general a la situación crediticia del país, recuerda que al adoptarse las actuales normas el señor Ministro de Hacienda manifestó que él mismo proponía una revisión en el sentido de que el Tisco no pudiera ponerse el día en el pago de sus deudas. De los antecedentes que se han dado a conocer se deduce que han habido atrasos y, en consecuencia, habría llegado el momento de revisar el sistema de control crediticio.

Después de un breve debate se acuerda encargar al Comité de Estudios Económicos que estudie la solicitud de la Compañía de Petróleos de Chile. Mientras tanto, se facultó al Comité de Operaciones para que dé curso a solicitudes de descuentos de letras que, por montos razonables, frente la Empresa Nacional de Petróleos, a cargo de dicha Compañía.

Por último, se recomienda al Gerente General que converse con el señor Ministro de Hacienda a fin de sugerirle que, si fuera posible, el Tisco pague a esta Empresa los fondos que le adeuda.

Creditos a la Industria Salitrera. - Intervención del señor Allende. - El señor Allende manifiesta que, lamentablemente, deberá abandonar la sesión en unos momentos más y que, antes de retirarse, desea referirse a un problema nacional y a otro que le atañe personalmente.

Expresa el señor Director que, desde que inició sus funciones como Director del Banco Central, ha pedido apurar el criterio sereno y tranquilo con que se dilucidan los problemas que la ley encomienda a la Institución, a pesar de los fuertes intereses que numerosas veces se ponen en juego.

Se ha dado cuenta, también, de la forma en que actúan, en especial, los sectores que representan a las empresas salitreras y los de la gran minería del cobre. Durante muchos años, a través de su vida pública, ha planteado su pensamiento respecto a estas industrias. Sabe el señor Director que, en el caso del salitre, por ejemplo, siempre se le ha considerado como un tema prohibido y nunca imaginó que las influencias que pudiera ejercer fueran tan enormes. Este

me al respecto que el Banco Central ha otorgado créditos a este sector por montos superiores a lo conveniente, con una benevolencia excesiva y que, en ese aspecto, se ha conteniado el interés nacional.

Respecto a esta materia, en ocasión pasada, manifestó en el Directorio que se abstendría de concurrir a estos acuerdos y no daría tampoco su opinión mientras el Senado de la República, a quien representa, no le indicara la linea a seguir. Desgraciadamente, a pesar de que la Comisión acogió su indicación, hasta el momento no se han reunido las comisiones respectivas y, por lo tanto, no ha recibido las instrucciones que solicita.

Tuve el señor Allende en que los créditos otorgados a la industria salitrera han beneficiado a algunos particulares, en detrimento del interés público.

La semana pasada, continuó el señor Director, se le informó que en la sesión del día miércoles se discutiría una nueva petición de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta y como no podía concurrir a dicha reunión solicitó que no se adoptara una resolución porque deseaba intervenir en el debate.

Al respecto, agradece la deferencia que se tuvo para con él al dejar pendiente el estudio de la solicitud.

Al día siguiente, agrega, antes de 24 horas, recibió cables de los sindicatos de obras de las opiniones salitreras del Norte en que le hacían presentes los perjuicios que para ellos podía causar la reunión en resolver esta petición que había quedado pendiente por su inexistencia. Destaca que no ha sido su costumbre llevar al estatuto las actuaciones y opiniones de los señores Directores.

Está en conocimiento de quienes son los que manejan los sindicatos del Norte y es por eso que considera un hecho insólito lo que acaba de refir, por el cual dejó estampada su protesta. Quiso establecer, también, que en sus actuaciones como político no tiene costumbre de mendigar votos ni buscar popularidad barata. Es por eso que continuará ejerciendo sus legítimos derechos como Director del Banco Central.

Dijo constancia, asimismo, de que próximamente dará cuenta en el Senado de estos hechos y de la forma como las compañías presionan para defender sus intereses que, como lo ha dicho, no son los del país.

Solicita oficialmente, el señor Allende, que se le certifique si el señor Mariano, relacionado con la industria salitrera, ha tomado o no ha abstenido de votar en aquellos acuerdos que benefician a la Compañía de Tintes de Salitre yodo de Chile y a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Recuerda, sobre el particular, que la ley del Banco Central dispone que ningún Director podrá intervenir o votar en operaciones de crédito ni otros negocios que interesen a él o empresas particulares son quienes mantenga vínculos de participación, dependencia o integración en su administración. En otros términos, agrega, esto equivale a decir que el Director a quien afectan estas inhabilidades deberá estar ausente de la sala. Al señalar lo anterior vela por el respeto al Reglamento.

El señor Presidente interrumpe al señor Allende para manifestarle que la solicitud de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta fue resuelta por el Comité de Operaciones, otorgándole una prórroga por 90 días para las operaciones que vencían en el mes de Septiembre y no accediendo a lo solicitado, su atención a las indicaciones que le dio el Comité de Estudios Económicos a quien el Directorio otorgó facultades para resolver. A la reunión de este último Comité fue citado el señor Allende que lamentablemente no concursó.

Le toma deuda nota de la forma en que el Comité de Estudios Económicos resolvió la solicitud de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

El señor Allende responde al señor Izquierdo explicándole que el cable a que ha hecho mención se refiere a la reunión del Directorio del miércoles pasado y no a la del Comité.

Recalca el señor Director de que, en el caso que ha denunciado, ha existido una infidelidad.

Le refiere, en seguida, el señor Allende al momento angustioso que vive Chile debido a la dramática baja del precio del cobre. Cree necesario, más aún indispensable, que se conozca el criterio que aplicará el Gobierno ante la situación que debe enfrentar el país. En diversas ocasiones ha planteado en el Senado de la República este problema sin que, hasta ahora se haya obtenido una respuesta. Dámaso señala detallar las graves repercusiones

que este fenómeno tendrá en la economía nacional, y se formula la pregunta si no sería posible, desde luego, que se adoptaran algunas medidas para paliar esta grave situación. Hasta se ha dicho, por ejemplo, si se piensa alza el monto de los depósitos para desalentar las importaciones o en qué forma se solucionaría el menor ingreso que produciría la crisis en los mercados de este producto básico.

El señor Mandarino solicita que se le permite hacer uso de la palabra de inmediato, en vista de que ha sido personalmente aludido.

Espera el señor Director que ha hecho presente a la Mesa que se considere su abstención en cualquier acuerdo que diga relación con la Corporación de Venta de Salitrío y todo de Chile, de la cual él es Gerente. Deja constancia de que ha sido costumbre, cuando se debaten estas materias, escuchar a los Directores que representan a algunos sectores, aunque no concuerden a los acuerdos, con el objeto de poder conocer mayores antecedentes. Por otra parte, no tiene intereses personales en la industria y sólo trabaja en esa institución en que los particulares están en iguales condiciones que el Gobierno de Chile. Muchas veces ha expresado su pensamiento, creyendo siempre defender los intereses superiores del país, incluyendo tanto a los capitalistas como a los obreros.

A continuación, hace presente el señor Mandarino que, en los últimos años, las utilidades de la industria salitrera han beneficiado solamente al sector asalariado.

El señor Oñate expresa su duda al respecto.

El señor Mandarino le responde que lo que él ha afirmado se deduce con facilidad de los balances presentados por las Compañías. Por otra parte, en sus actuaciones sólo ha tratado de defender la zona norte del país, que vive esencialmente de esta industria, actividad que no todas han seguido.

El señor Allende comprende que no es éste el lugar para polemizar con el señor Mandarino. Sin embargo, recuerda que en determinada sesión el Gerente General tuvo que hacer presente que no podía considerarse el voto del señor Mandarino por estar implicado en la materia en discusión.

El señor Mandarino da su constancia de que en aquellas ocasiones en que en voto podía influir en el resultado de la votación, él se abstuvo de emitirlo.

El señor Allende expresa que estará alerta para que se respete la ley en los acuerdos que adopte el Directorio del Banco Central. Agrega que nadie puede minimizar la forma en que debe defender los intereses nacionales o de determinada zona y al respecto tiene una conciencia tranquila pues lleva una vida dedicada a la defensa de los sectores más necesitados del país, no sólo con palabras sino mediante la presentación de proyectos que hoy son leyes de la República. Dice asimismo que es muy distinto velar por el bienestar y progreso de una región que creer hacerlo beneficiando a los supuestos particulares. Deja establecido, el señor Director, que proseguirá su lucha en ese sentido.

A continuación el señor Urdia, Ministro de Hacienda, se refiere a las expresiones del señor Allende.

Sin lugar a dudas, manifiesta, el país sufre una grave crisis producida por la baja del precio del cobre en los mercados internacionales. Al respecto el señor Ministro de Hacienda lo ha informado que ya ha terminado los estudios para hacer una detallada comparación en el H. Senado acerca de la política de producción y precios que, ante este evento, seguirá el Gobierno.

Para mayor información de los señores Directores, continua el señor Urdia, dará a conocer las medidas que ha adoptado para solucionar los problemas económicos que esta situación ha planteado. Desde luego, la menor entrada ha significado un déficit que debía cubrirse contratando deudas en el exterior, y con economías o emisiones del Banco Central, ya que no existen otros medios para hacerlo. Trató por eso que se iniciaron las gestiones, que fueron coronadas por el éxito, para contratar crédito en el exterior por un total de U.S.\$ 40 millones. Sin embargo, la summa resultó insuficiente si se considera que la

continuado la disminución del precio del cobre.

Como recordarán los señores Directores, agrega, se obtuvo del Federal Reserve Bank un crédito por US\$ 15.000.000.- que serían rendidos al Banco Central, los que servirán para aumentar nuestra balanza de pagos, deteriorándose la moneda conforme a un plan de constitución de habilitaciones libres, con lo que se contribuirá a solucionar también este problema. Los US\$ 25.000.000.- restantes servirán para compensar la menor entrada que este fenómeno ha producido en la caja fiscal. Ha dado instrucciones, además, para efectuar economías de un 10% en los gastos variables y de un 5% en los aportes fiscales. Lamentablemente no es posible hacer mayores reducciones y, sobre el particular, recuerda que el Ejecutivo no dispone de facultades para despedir empleados o suprimir servicios. El mayor ahorro se producirá en el presupuesto en moneda extranjera que ha sido reducido de US\$ 66 millones a US\$ 51 millones, la diferencia de US\$ 15 millones se renderá para aumentar los ingresos en moneda corriente.

En cuanto al presupuesto del próximo año, añade el señor Ministro, que se calculó cuando el precio del cobre era de US\$ 0,26 la libra - ahora es inferior - ha sido su mayor preocupación cuadrar los gastos dentro de los ingresos que se producirán. Todas las señores Directores conocen las dificultades a que ha tenido que hacer frente para que los distintos Ministerios y reparticiones acepten la reducción de sus presupuestos.

Preocupado, además, del futuro de nuestra balanza de pagos, ha dado instrucciones a la Comisión de Cambios Internacionales para que, desde el día de mañana, eleve los depósitos para importaciones, en especial de productos elaborados de los cuales el país puede prescindir.

Sobre esta misma materia, manifiesta el señor Urquiza, la política de restricción de las exportaciones tiene por objeto desalentar estos negocios y agrega que, a través de los quejos que diariamente recibe por falta de crédito, se ha pedido dar cuenta de que el único sector que se encuentra bien atendido es pacientemente el de los importadores, motivo por el cual está estudiando la adopción de nuevas medidas que permitan seleccionar la ayuda bancaria para destinárla exclusivamente a fomentar la producción nacional.

Hasta ahora, no ha sido partidario de suprimir artículos de la lista de importaciones permitidas porque considera que esta eliminación provocaría desconfianza en el actual régimen cambiario. Si continúa la baja del metal, siendo Chile un país monoproductor, será muy difícil sacarla ya que no es posible restituir internamente los menores ingresos. Al respecto destaca que para este año se calculó que el cobre le produciría al país una entrada de US\$ 130 millones y que el precio de US\$ 0,26 la libra sólo se recibirán US\$ 67 millones, dejando de percibir US\$ 63 millones. Sin lugar a dudas es situación de una grave emergencia que, si persiste, habrá que afrontar con medidas drásticas. Desde luego, es una preocupación del Gobierno no tratar de solucionar el problema en la mejor forma posible.

El señor Allende agradece la deferencia del señor Ministro al dar respuesta a su pregunta y expresa que, próximamente, después de escuchar las explicaciones que dará en el Senado el señor Ministro de Hacienda, se referirá nuevamente al problema.

A continuación pide excusas por tener que retirarse de la sala.

El señor Presidente aprovecha la presencia del señor Ministro de Hacienda para referirse a los fuertes billetes y a la sangría de dólares que estos regímenes representan para el país. En las actuales circunstancias, de escasez de divisas, esta situación se hace más grave. Se le ha informado, por ejemplo, que las importaciones por el puerto de Iquique le han costado al país, en el año, US\$ 23 millones, suma que demuestra que gran parte de estos recursos se han destinado a internar artículos suministros para el resto del territorio, con la consiguiente pérdida de impuestos por derechos de aduana y evidente perjuicio para las industrias nacionales. Por estos motivos, considera el señor Izquierdo, que el Gobierno debe también preocuparse de la solución de este problema.

El señor Urquiza, a propósito de las expresiones del señor Presidente, manifiesta que el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley para otorgar ciertas franquicias al puerto de Iquique, en orden a permitir la introdu-

nación de maquinarias para la instalación de nuevas industrias. Sin embargo, se ha desvirtuado esta iniciativa incluyendo diversas indicaciones que cambian por completo el actual régimen cambiario. Espera el señor Ministro que se modifique ese criterio porque, en caso contrario, el Gobierno hará lo posible para que no sea la ley. Resultaclaro, sin embargo, que la generalidad de los cargos no deben hacerse al Gobierno, porque todos deberían cooperar a la suficiencia de estos abusos.

El señor Barros expresa que antes de que se incorpore a la sesión al señor Ministro se refirió al compromiso que había contraído de revisar las normas de control crediticio, en caso de que el Fisco no pagara sus deudas pendientes, que han producido una presión sobre los créditos bancarios que resultan insuficientes, con serios perjuicios para las fuerzas de la producción.

El señor Urquiza le responde que ha dado instrucciones para que las fuentes que ha recibido el Fisco, procedentes de los préstamos que se contrataron en el exterior, se destinen de preferencia a pagar compromisos con aquellas entidades que eran deudores de los bancos, para aliviar así la situación crediticia. Agrega que también contrajo el compromiso de no efectuar nuevas emisiones, pero si no se le otorga una ayuda equivalente a la menor entrada que se producirá por la baja del precio del colo, se sentirá restringido de él.

El señor Barros expresa que, en todo caso, debe convenientemente revisar la política crediticia para evitar una catástrofe económica.

El señor Mandarino expresa que, entre el 1º de Enero y el 31 de Julio año, los medios de pago aumentaron de \$ 166 millones a \$ 181 millones, o sea en un 9%, en circunstancias que el índice del costo de la vida y el de los precios al por mayor, guardando cierto paralelismo, sufrieron un alza del 20%. Esto está demostrando que las actividades del país se desarrollan con menos circulante lo que explicaría las dificultades que se notan en todos los sectores, o que la producción ha bajado. Ambas alternativas serían de gravedad y por eso formula indicación para que se efectúe un estudio al respecto.

El señor Urquiza hace presente que lo lógico sería que, antes de producirse un descalabro, bajaran los precios, situación que no se ha presentado. Por otra parte ha podido apreciar que en el último año han aumentado las utilidades de los empresarios.

El señor Mandarino le responde que los jornales, parte importante de los costos, no se han reducido y que no es posible esperar que se liquide la producción a precios de crisis pues esto significaría la quiebra.

Bonos 10-6% Préstamos Agrícolas. — El Secretario da lectura a una carta del Banco Central, del 7 del actual, en la que solicita que el Banco Central le compre, siempre que no exista demanda en el mercado, hasta la suma de \$ 400 millones en bonos del 10-6% que emitirán con el objeto de proporcionar préstamos agrícolas.

El Gremio General recuerda que el , que presentó una solicitud similar, se le aprobó la compra de títulos, por un total de \$ 200 millones. Sin embargo, estima que antes de resolver, sobre el particular el Comité respectivo podría efectuar un estudio sobre la materia.

Así se acuerda.

Esposición del Gremio General. — El Gremio General manifiesta que se refiere brevemente a la Conferencia Económica Interamericana, recientemente celebrada en Buenos Aires, en la que le correspondió intervenir, en representación del Banco Central.

Espera el señor Herrera que la Conferencia, efectuada entre el 15 de Agosto y el 7 de Septiembre, tuvo su origen en la IX Conferencia Panamericana de Bogotá en 1949. En esa oportunidad, los países americanos consideraron conveniente y oportuno celebrar una reunión, especializada en materias económicas, distinta de las conferencias periódicas políticas, de la Organización de Estados Americanos, OEA. Por diversas circunstancias, esta Conferencia Económica, cuya fecha primitiva habría sido fijada para 1951, se pospuso. Se reiteró en seguida la necesidad de

Conferencia Económica de
Buenos Aires. —

cumplir con el mandato de Bogotá tanto en la X Conferencia Panamericana, celebrada en Caracas en 1954, como asimismo en la Reunión Extraordinaria del Consejo Económico y Social, que se efectuó en Río de Janeiro a fines de su año.

En este forma, agrega, la reunión de Buenos Aires se caracterizó por ser la primera de carácter económico llevada a cabo por los países miembros del sistema interamericano, lo que explica el gran interés que sus participación y discusión produjeron en la opinión del Continente.

Concurrieron todos los países integrantes de la OEA, con excepción de Venezuela, por el hecho de tener en ese momento interrumpidas sus relaciones diplomáticas con la República Argentina.

El Supremo Gobierno, continúa, designó como representantes oficiales de Chile a este Conferencia al señor Ministro de Hacienda, don Eduardo Urdia Meino; al Embajador en Buenos Aires, don Fernando Aldunate, a don Alberto Sepúlveda, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores; al profesor universitario, don Rafael Latorre; y al Gerente General del Banco Central de Chile. Actuaron como Asesores de la Delegación, los señores José Piñera, funcionario de la Corporación de Fomento de la Producción, Rafael Vásquez, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Félix Ruiz y Alvaro Urreaga, del Banco Central de Chile.

La delegación inició su trabajo con algunas semanas de anticipación, basándose en los documentos repartidos por la OEA y siguiendo la pauta del Trámite que preparara el Consejo Interamericano y Social para la conferencia.

La posición general de la delegación chilena fue dada a conocer por el señor Ministro de Hacienda, en la primera sesión plenaria del 19 de Agosto. En esta ocasión se destacó la importancia de la Conferencia, sus antecedentes prueban la necesidad de fortalecer la cooperación económica en la Organización de Estados Americanos, la importancia que Chile le asignaba para presentar sus problemas nacionales y, finalmente, se dijeron a conocer las ponencias, tales citadas llevadas a la reunión.

Judicáronse resumir, expresa luego el señor Herrera, la posición y actitud de nuestra delegación en la siguiente forma:

a) En relación al ante-proyecto de Convenio Económico General, sostuvo que si bien esta iniciativa era de interesante contenido doctrinario, motivo por la que Chile la apoyaría, no considerábamos que el éxito de la Conferencia pudiera medirse en razón de las posibilidades de formular un pacto económico de carácter general.

La Comisión I, que tuvo a su cargo el estudio y discusión del ante-proyecto presentado por el Secretariado del CIES, efectuó un laudable esfuerzo por llegar a uniformar criterios, en relación a esta materia. Sin embargo, las reivindicaciones manifestadas por algunos países, particularmente Estados Unidos, en relación a puntos fundamentales de este documento hicieron imposible llegar a la concertación del convenio económico. Se acordó, como solución alternativa, proseguir adelante con los estudios respectivos, basándose en los antecedentes y discusiones producidas, encargándole tal cometido a la Organización de Estados Americanos, y luego formular una declaración de carácter general que fuera aprobada por unanimidad y que se denominó "Declaración Económica de Buenos Aires". Este documento expresa, en resumen, los puntos fundamentales en los cuales los países americanos están de acuerdo para seguir una política de cooperación económica.

En la última sesión plenaria la delegación de Chile reiteró su criterio en el sentido de que la falta de concertación del Convenio Económico General no podía ser la medida para aplazar los resultados de la Reunión de Buenos Aires.

b) Muyieron destacada preocupación a la Conferencia los problemas relacionados con el financiamiento del desarrollo económico. Todas las delegaciones, en una u otra forma, insistieron en la necesidad de buscar y encontrar fórmulas que ampliaran los recursos actualmente existentes para estos fines en el Continente. Gran parte de los países latinoamericanos expresaron sus puntos de vista contrarios con la creación de un sistema de financiamiento regional. La delegación de los Estados Unidos reiteró la orientación de la política económica exterior de su país, en el sentido de que el objetivo anteriormente expuesto se conseguía en mejor forma ampliando las inversiones

nes de capitales privados a los países menos desarrollados y utilizando los mecanismos ya existentes para el fin auxiliante público internacional. Esta definición y la falta de acuerdo en cuanto a la forma que pudiera revestir un sistema de financiamiento regional llevaron a una resolución que puede ser considerada de transacción, y, en la cual, sin desacordar la importancia de las fuentes habituales de financiamiento, se recomienda al Consejo Interamericano Económico y Social proseguir adelante los estudios y gestiones tendientes a la creación de un sistema regional de financiamiento.

A nuestro juicio, la aprobación de esta resolución, cuya redacción primitiva había sido presentada por Chile, fulguró un paso adelante para los propósitos de lograr la creación de un Banco Interamericano. En efecto, por vez primera, los Estados Unidos accedieron a tomar parte en estudios que eventualmente pudieran llevar a la realización de este proyecto. Al aprobarse esta resolución, en sesión plenaria de la Conferencia, nos tocó expresar la satisfacción con que Chile veía esta decisión, encargándose al Consejo Interamericano Económico y Social el pronto estudio de la materia que se le encargaba.

c) La Comisión III se ocupó de problemas referentes a materias primas y a sus precios. En esta Comisión se presentaron por parte de Chile dos ponencias que constituyeron el principal objeto de sus estudios y debates.

La primera de las Resoluciones mencionadas crea una Comisión permanente de productos o materias primas básicas, con el objeto de mantener informados a los Gobiernos acerca de las tendencias que se observan en este campo y de efectuar las recomendaciones pertinentes. Se encargó a cette Comisión que diese prioridad en estas investigaciones a los problemas derivados de los mercados de minerales y metales. La segunda de las Resoluciones le recomienda que se aboque al estudio de medidas prácticas tendientes a la celebración de acuerdos sobre productos.

d) La Comisión IV trató los problemas referentes al Comercio Interamericano. Se correspondió al alto honor, como Delegado de Chile, de su designado su Presidente. La Resolución que dio lugar a un trabajo más extenso se refirió a la creación de un mercado regional latinoamericano. Esta resolución resultó de la reunión de las propuestas respectivas presentadas por Brasil, México, Argentina y Chile. En resumen, se declara la necesidad de establecer en forma gradual y progresiva ese mercado regional, para cuyo efecto se recomienda especialmente al trabajo previo realizado por la Comisión Económica para la América Latina y se encarga al Consejo Interamericano Económico y Social festejar su cooperación en los trabajos respectivos.

Cabe hacer presente que es por primera vez que en una Conferencia de la Organización de Estados Americanos se acepta por unanimidad la necesidad de crear mercados regionales, como expresión de los distintos intereses económicos y geográficos que existen en el Continente.

e) También fueron aprobadas dos Resoluciones, planteadas por nuestra delegación y que recomiendan, la una, fortalecer el Consejo Interamericano Económico y Social, y la otra, la celebración de Conferencias Económicas de la Organización de Estados Americanos en forma periódica.

Manifesté luego que, a mi juicio, la Conferencia Económica de Buenos Aires ha constituido una interesante confrontación de puntos de vista de los países del Continente, de la que han surgido resoluciones de innegable importancia. Es de interés destacar que, en gran parte de esos votos, le correspondió a la delegación chilena una intervención decisiva, tanto en su planteamiento como en su elaboración y defensa. Es evidente, como se ha recogido por lo demás en la prensa del Continente y en declaraciones de distinguidos políticos y economistas, que esta Conferencia no se expresó en resultados de vasta alcance inmediato; el mérito principal, a mi entender, es que representa un paso más para darle a la cooperación interamericana un mayor contenido de carácter económico.

Tináutamente, destaca la unidad de criterio con que se trabajó en el seno de la delegación, de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y al apoyo muy efectivo a sus labores de los funcionarios del Banco Central, señores Télín Ruiz y Alvaro Onetto.

El señor Urquiza solicita que quede constancia en acta de mis agradecimientos por la destreza con

Caja de Crédito y Tormento Minero

Sociedad Nacional de Minería. -

tuación que tuvo en la Conferencia de Buenos Aires la delegación del Banco Central. Se refiere en especial, al señor Ministro, al General, don Felipe Herrera, que fué para él un asesor de inestimable valor.

Petición. - El General manifiesta que, como recordarán los señores Directores, se encuentra pendiente de su resolución, pero en particular la opinión del señor Ministro de Hacienda, la solicitud presentada por la Caja de Crédito y Tormento Minero y la Sociedad Nacional de Minería, en orden a que se adopten algunas medidas crediticias o cambiarias tendientes a solucionar el problema planteado a los pequeños y medianos productores de cobre, debido a la baja del precio internacional.

El señor Urquiza expresa que el problema de la pequeña y mediana minería consiste simplemente en que sus costos de producción son superiores al precio que actualmente se cotiza el metal. Hasta el mes de Agosto la Caja de Crédito y Tormento Minero pudo continuar pagando una tasa más alta por el mineral debido al buen precio a que se cotizaban sus exportaciones a Argentina. De ahora en adelante, continúa, tendrá que hacer frente a una pérdida que se calcula para el resto del año, si se mantiene su tasa de 31 f., de más o menos \$ 800 millones. Hace presente el señor Director que, en el último período, la producción de estos mineros ha bajado en un 36% y, si no se les proporciona ayuda, tendrán que paralizar sus labores, lo que significaría la cesantía de 23.000 personas, afectando a un número mucho mayor de personas si se consideran sus respectivas familias. Por otra parte, dejarían de entrar al país recursos por un monto anual de U.S.\$ 15.000.000.-

Le ha sugerido, continúa el señor Urquiza, como solución posible para el problema planteado, que el Banco Central, dentro de los márgenes legales, otorgue créditos a la Caja de Crédito y Tormento Minero para que pueda seguir pagando el precio de 31 f., formándose un fondo de regulación el que, en el futuro, se abonaría las eventuales diferencias que podrían producirse si el precio del metal fuera más alto. Es posible, a demás, que, mientras tanto, la cotización del dólar también fuera más alta, lo que contribuiría a reunir fondos para el pago del crédito.

Se han sugerido, termina el señor Ministro, otras medidas en reemplazo de la fórmula que ha sugerido, pero que considera menos prácticas.

El señor Presidente expresa que las exportaciones de cobre de la gran minería a la República Argentina producen una utilidad que, según tiene entendido, en parte se destinará a bonificar la producción de la pequeña y mediana minería.

El señor Mardones estima, como todo parece indicar, que Argentina compra muy frato el crédito que contempla el Convenio y no se interesaría por seguir comprando productos chilenos con sobreprecio, ya que tendría que pagarlos con dólares norteamericanos.

El General, al respecto, expresa que seguramente suspenderían las compras de maderas u otros artículos que puedan adquirir en otros mercados de maderas blancas.

El Tiscal, señor Mackenna, explica que el cobre semielaborado que se vende a Argentina obtiene, debido al valor de maquila, un mayor precio de 5. 1/2 f. por libra. Los elaboradores - Mardones, Tamac y Cobre Cerillos - han cedido parte de esta utilidad, 1. 3/4 f., a la pequeña y mediana minería, con el objeto de permitir que continúe la producción.

Después de un cambio de ideas se acuerda, antes de adoptar una resolución, solicitar un informe sobre la materia a la Unión Klein-Labs y al Departamento del Cobre.

Se resuelve, asimismo, facultar al Comité de Operaciones para que, en caso de urgencia, autorice el desvío de letres a la Caja de Crédito y Tormento Minero, dentro de su margen legal, mientras el Directorio se pronuncia en definitiva sobre el problema.

El Secretario da cuenta de que el Comité de Adquisiciones y Cartos, en su reunión de la mañana, acordó recomendar al Directorio que autorice la importación de 100 Toneladas de aluminio para la construcción de una

Comisión de Adquisiciones y Cartos. -

des. La operación se efectuaría por intermedio de la Chile Exploration Company y el valor CIF aproximado, pagando los gastos internacionales, sería de U\$P 64.000.-.

Pendiente, además, proponer al Directorio que se pague al Centro de Estudios Montañosos Latino-Americanos, CENLA, la suma de U\$P 4.000.-, cuota que le corresponde pagar al Banco como miembro de dicho organismo, por el periodo Septiembre 1957 - Septiembre 1958.

Por último, decidió el Comité recomendar que se acepten las propuestas presentadas por la Casa Mackenzie; Imprenta Thompson; Mex y Cia, Saliaffro, Librería Mutes y Proveedora Comercial para suministrar diversos artículos de escritorio y confeccionar formularios por un monto total de P 1.005.663.-.

El Directorio da su aprobación a las recomendaciones del Comité de Adquisiciones y Lactos.

Federal Reserve Bank - El señor Mackenna manifiesta que, como recordarán los señores Directores, se contrató con el Federal Reserve Bank un crédito por la suma de P 15.000.000.- De este total U\$P 5.000.000.-, que ya se giraron, tienen un plazo para su pago de 180 días. En cuanto al saldo tendría un vencimiento a 90 días impagables.

Aprovechando el viaje que hará el Comité General en los próximos días a los Estados Unidos, continúa el señor Mackenna, para asistir a la reunión anual del Fondo Monetario Internacional se podría, si así lo estima el Directorio, encargarle que gestionara en el Federal Reserve Bank la prórroga de estas obligaciones y si esto no fuera posible el traspaso de la deuda a los mismos bancos que contribuyeron a la formación del Fondo de Estabilización, manteniéndose la misma fijación y otorgando en garantía el oro que se encuentra depositado en ese país y que actualmente sirve de respaldo al citado crédito de U\$P 15.000.000.-.

Así se acuerda.

- ✓ Ollendorf
- ✓ Amonategui ✓
- ✓ Barros
- ✓ Bejaran
- ✓ García ✓
- ✓ Infante ✓
- ✓ Lago ✓
- ✓ Letelier ✓
- ✓ Masdene
- ✓ Olguin ✓
- ✓ Vaca ✓
- ✓ Virgini ✓

- ✓ Izquierdo ✓
- ✓ Herrera ✓
- ✓ Ibáñez ✓

R. Lettieri
 R. García
 R. Gómez
 Ernesto Danos.
 E. del Valle
 J. M. M.

D. Acevedo

C. Cea